



Delite maravedis



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Cocano, D^{no} Pedro Prato Labrador, D^{no} Juan Tacon, D^{no} Juan Enrique, D^{no} Joseph de Ribera, D^{no} Alonso Felix, D^{no} Simón Mesa, D^{no} Pedro Prato Borrero, D^{no} Pedro Garcia Pazo, D^{no} Alonso Garcia Siler, D^{no} Prato Silabert, D^{no} Juan Garcia Campero, D^{no} Lambert, D^{no} Juan Inaich, D^{no} Phomo de Torres y D^{no} Martin Garcia Campero herederos Perpetuos desta cui y acordaron lo sig^{te} " " " " " "

Y opariba pagua de la ciudad de Cuerva que por los Cavalleros Comendados de su entar separe ahablar, a los r. Cura y vicario de la Iglesia parroquial desta cui y a los demas Prelados de los conventos de ella, a fin de que en la celebracion de las misas mayores a fin imploraren la Piedad Divina para obtener devu muer recordia, el beneficio de las llubias para fertilidad de estos campos, cuya falta ya empieran a experimentar " " " " " "

Sob. el oficio de rector de Cuerva D^{no} Juan Anz

El Sr. D^{no} Thomas de Montenegro hizo presente a esta cui. por vi y a nombre de su suegra D^{na} Florentina Rodriguez de Montenegro, y de sus herederos de D^{no} Juan de Anzoto, difunto pretendien poner en venta el oficio de rector Perpetuo que coexistia con D^{no} Juan y esta vacante por su fallecimiento por haversele adjudicado para pago de lo que deven de haver, segun resulta de la Particion hecha, lo que a fin de poner en noticia de esta Ciudad: Tentendida por el Sr. D^{no} Pedro Garcia Pazo su Cavallero Procurador Cindico qual trate y ajuste con D^{na} viuda y herederos la compra de D^{no} oficio para su consumo

